

## COMUNICADO

***Gobierno de Gibraltar: Ministerio de Servicios Financieros y Juego***

### **Entrada en vigor de la nueva legislación en materia de Servicios Financieros**

Gibraltar, 17 de septiembre de 2015

El Gobierno de Gibraltar se complace en confirmar que hoy ha entrado en vigor la legislación que amplía la gama de fondos fiduciarios que podrán ofrecerse en Gibraltar. La Ley de Fondos Fiduciarios Específicos (The Purpose Trusts Act), la Ley de Fondos Fiduciarios (The Trusts Act, una ley de derecho internacional privado) y la Ley de Sociedades Fiduciarias tienen vigencia y pueden consultarlas los clientes del sector financiero.

El Ministro de Servicios Financieros, Albert Ísola, comentó: “En nombre del Gobierno de Gibraltar y en el marco de una amplia y excepcional revisión de la legislación orientada a particulares, presenté estos tres proyectos de ley en el Parlamento en junio. Se aprobaron con unanimidad y hoy han entrado en vigor. Estas leyes amplían de forma considerable la capacidad de los profesionales gibraltareños de ofrecer soluciones de altísima calidad a sus clientes en Gibraltar y en el extranjero, lo que conlleva un nuevo y aumentado flujo de negocios para Gibraltar.

Este proceso empezó hace alrededor de seis años a petición de la Sociedad de Profesionales de Fideicomiso y Patrimonio (Society of Trust and Estate Practitioners, STEP) y el trabajo invertido para sacar adelante este proyecto ha sido considerable. Sin duda, la importante contribución tanto en tiempo como en talento del grupo de trabajo formado por representantes de firmas del sector privado ha sido fundamental para impulsar esta novedosa reforma y la renovación de la legislación y se lo agradezco personalmente”.

La nueva legislación sobre fundaciones privadas se encuentra ya en las etapas finales de redacción y el proyecto de ley se presentará pronto en el Parlamento.

Las leyes podrán consultarse en breve en la web: [www.gibraltarlaws.gov.gi](http://www.gibraltarlaws.gov.gi)

## COMUNICADO

### Nota a redactores:

**Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.**

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con  
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, [miguel@infogibraltar.com](mailto:miguel@infogibraltar.com), Tel 609 004 166  
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, [sandra@infogibraltar.com](mailto:sandra@infogibraltar.com), Tel 637 617 757

Web: [www.infogibraltar.com](http://www.infogibraltar.com), web en inglés: [www.gibraltar.gov.gi/press-office](http://www.gibraltar.gov.gi/press-office)  
Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



## PRESS RELEASE

No. 627/2015

Date: 17th September 2015

---

### **Commencement of new legislation for the Financial Services sector**

HM Government of Gibraltar is pleased to confirm that it has today commenced legislation expanding the suite of products that may be offered in the area of Trusts. The Purpose Trusts Act, the Trusts (Private International Law) Act and the Private Trust Companies Act are now in force and available to clients of the finance sector.

Minister Isola commented: “On behalf of HM Government of Gibraltar and as part of a wide ranging and long outstanding review of private client legislation I presented three Bills to Parliament in June. These were unanimously approved and have now been introduced. The Acts significantly increase the ability of local practitioners to provide first class solutions to their local and international clients, thereby creating new and increased business flows for Gibraltar.

This process started some six years ago at the request of the Society of Trust and Estate Practitioners (STEP) and the work in bringing this project to fruition has been considerable. Undoubtedly the significant contribution in time and talent by a working group made up of representatives from private sector firms has been instrumental in delivering this ground breaking reform and renewal in legislation, and to each I extend my grateful thanks.”

One final piece of legislation providing for Private Foundations is at the very final stages of drafting and should be presented to Parliament shortly.

The Acts will shortly be available for viewing on [www.gibraltarlaws.gov.gi](http://www.gibraltarlaws.gov.gi)